Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL

CIENCIA, ARTE, HISTORIA.

Año II

Badajoz 30 de Septiembre de 1909

Núm. 19

SUMARIO: Literatura Regional, por J. López Prudencio.—De re histórica Emeritensi, por Juan José Gonzalez.—Apuntes para la historia de la villa de higuera de Vargas (continuación), por Francisco J. Sancho.—Apertura de curso de la Universidad hispalense, por F. Franco.—Versos inéditos, por Juan Luis Cordero.—Legajo, por Balduque.

Pliego de Historia, de Documentos y de las obras completas de Diego Sanchez de Badajoz.

LITERATURA REGIONAL

Uno de los trabajos que he venido dedicando en estas páginas á la observación de las notas características que dan relieve al genio literario de Extremadura, determinando su personalidad regional, tan acentuada en este como en los demas aspectos de la vida, lo terminaba manifestando que los dramaturgos Michael Carvajal y Luis Miranda merecian capítulo aparte.

No crea el lector por esto que me propongo hacer de la labor literaria de los dos placentinos ilustres un estudio que está, no solo fuera de mi actual propósito, sino de los medios modestos que están á mi alcance.

Pero es que la labor de esos dos dramaturgos tiene una transcendencia extraordinaria en la historia del teatro español anterior á Lope de Vega, y por esto merece ser considerada con particular y detenida atención, aun en el sentido y finalidad que me propongo en estos artículos.

Escasa es en cantidad la producción de los dos literatos aludidos, puesto que de Miranda solo queda la Comedia pródiga, y de Michael Carvajal La trajedia Josefina y Las cortes de la muerte, que terminó más tarde Luis Hurtado; pero casi con entera seguridad puede afirmarse que escribieron bastante más de lo que ha llegado á nosotros y podemos apreciar al presente. Respecto á Carvajal, desde luego es evidente que escribió otras obras, tanto del caracter de la que nos quedó, como de otro distinto, segun atinadamente observa Cañete en el eruditísimo estudio que de la obra hizo en la edición que dedicó á la infanta Isabel; porque ello se deduce claramente de estas palabras de Faraute: «El autor se ha vuelto á sus trece y ha sacado de la sacra historia para esta santa fiesta de Corpus Christi una tragedia llamada Josefina», que acertadamente comenta Cañete, diciendo que «las trece del poeta, que habia buscado, sin hallarla inspiración más profana en las revueltas aventuras, extrañas espadadas y casos de muerte de famosísimos libros de caballerías, eran sin duda, por explícita confesión propia, componer pasos de la sagrada historia»; afirmación que hace el ilustre crítico, fundándose en estas otras palabras del propio Faraute: «En verdad que el señor autor desea complacer á vuestras mercedes, para lo cual ha trastornado todo Amadis y la Demanda del soneto Grial de pe á pa, por remembrar hoy algo que sin perjuicio sea, y no halla sino casos de muertes, armas, campos, revueitas, peleas, golpes espadadas tan extrañas, que en tal representación, por ventura' el corrimiento pasado ahora, seria corrección».

Pero es el caso que ademas de estas significativas palabras, puestas por el autor en boca del Faraute, hay las que directamente estampa él por su cuenta en el comienzo de su dedicatoria á D. Alvar Perez Osorio, diciendo: «Muchas veces he sido importunado por algunos amigos, muy ilustre señor, que recogiese alguna parte ó la mayor de mis obras, y en un volumen las recopilase», pues aunque no dice expresamente qué clase de obras fuesen estas que tan en peligro andaban, «fuera de la obediencia paternal», no creo aventurado suponer que todas ellas fueran de carácter dramático, cuando lo dice con motivo de la publicación de una obra de este género, que se resolvió á escribir y poner bajo el nombre de su protector, en vista de resultarle la empresa de recoger las otras «no menor trabajo que recoger las hojas de la Sibilla encomendadas al viento, cuando robada y arrebatada de aquel divino furor, en el templo de cien entradas, daba respuestas», según su propio decir en la repetida carta dedicatoria.

Si se me preguntara á qué se debía tanta dificultad como el placentinó pondera en la recopilación de sus propias obras, me

apresuraría á responder sinceramente que no sé, ni creo fácil que nadie dé sobre esto razón cierta y concreta, mientras no se tengan más datos que los hasta ahora conocidos, acerca de quien fué y que fué Michael Carvajal.

Sin embargo, no es difícil hacer conjeturas que tengan sérios fundamentos sobre los datos escasos, pero significativos, que acerca de él tenemos.

Por de pronto, terminara ó no en clérigo, como conjetura el señor Cañete, con bastantes visos de acierto, haciendo agudas y atinadísimas observaciones sobre las obras del poeta, lo que no
puede casi ponerse en duda es que Michael Carvajal, como buen
extremeño de aquel tiempo, fué andariego y aventurero, segun lo
revela el alarde que hace de conocer varias lenguas, como el
francés, el tudesco y el italiano, en épocas en que este poliglotismo, tratándose de lenguas v vas, no se adquiria en las academias,
sino en la práctica y necesidades de la vida.

Es más, la manera extemporánea y candorosa de hacer ese alarde, no solo hace desconfiar de que sea realmente fundado en un
conocimiento completo y profundo de esos idiomas, sino que más
bien parece encaminarse á que se le conozca como hombre que
ha corrido mucho mundo, toda vez que los eruditos de entonces
tenian á más gala, como hombres de letras y de ciencia, el ser versados en las lenguas ciásicas y aun en las orientales, como el hebreo y el árabe que se cultivaban en las aulas, que no en esas
otras cuya enseñanza no era oficial y consagrada como indispena
sable para profundizar los estudios en boga entre los sabios de
entonces.

Y es de notar tambien que las lenguas aludidas en el referido alarde de ilustración, todas podian ser aprendidas por un militar aventurero de aquellos tiempos en España, porque las milicias del Emperador recorrian entonces constantemente comarcas flamencas, alemanas, italianas y francesas, donde la necesidad había de enseñarles á manejar algo las referidas lenguas.

Y no es raro que Michael Carvajal pasara gran parte de su vida entre azares y aventuras por esos paises, como le ocurrió á su paisano Luis Miranda, segun se puede colegir de las coplas necrológicas que aparecen agregadas á su Comedia Pródiga, y como se sabe con toda certeza lo que le pasó á Torres Naharro y á Vasco Diaz Tanco.

Y si esto es así, en época en que la tipografía, si bien ya bas-

tante difundida, no era arte cuyos beneficios pudieran tener á mano todos los escritores, á cada momento y ocasión, no es muy extraño que las producciones manuscritas y sin lograr la estampa, se perdieran ó sufrieran estragos tales en las copias, que al autor ponian en el caso de considerarlas enteramente fuera de la obediencia paternal.

Pero sea de todo esto lo que quiera, lo indudable es que Carvajal no escribió solo la Tragedia Josefina y una parte de las Cortes de la Muerte, que acabó Luis Hurtado, sino otras muchas, entre las que acaso tenga razon el Sr. Cañete, al suponer que debiera contarse el Aucto de la prevaricación de nuestro padre Adan, todas ó casi todas de caracter religioso, dado que él mismo

confiesa su fracaso, al intentar escribir obras profanas.

Y en cuanto á Luis Miranda, si bien no hay datos tan explícitos como los relativos á Carvajal, para asegurar que no fué la obra suya llegada á nosotros la única producción de su ingenio para el teatro, los hay de no menos fuerza convincente para asegurarlo, siendo entre todos el primero y de mayor valor, la extructura de la obra, que revela un conocimiento de los resortes escénicos y una desenlvoltura en su manejo, inverosímiles en quien por primera vez acomete una empresa de esta índole y en época tan rudimentaria para este arte, el cual aparece en esta obra del placentino con perfección y desarrollo, que había de tardar mucho en difundirse.

Y por otra parte, si bien es verdad que este, en su carta dedicatoria al «muy magnífico Sr. D. Juan de Villalba» no habla explícitamente, como su paisano Carvajal en la suya á D. Alvar Perez
de Osorio, de sus otras obras, también es cierto que no habla de
esta como única ni como la primera, cosa que seria muy de propósito, si la adornaran estas circunstancias, para ponderar el obsequio de la dedicatoria á persona á quien tanto gustó y en tanto
honor tuviera servir, según se explica en la referida carta.

Pero sean ó no únicas las obras que han llegado á nos otros de estos dos ingenios, ello es que no puede negarse la grande consideración que merecen en el estudio del teatro anterior á Lope de Vega, y sobre todo, que tanto el uno como el otro, manifiestan en sus producciones que se dan en ellos las notas determinantes del génio artístico de su región.

La Tragedia de Carvajal ha sido profunda y detenidamente estudiada por el Sr. Cañete, en el trabajo á que tantas veces me he referido, y por tanto, inútil sería esforzarse en añadir nada sobre lo dicho por aquel inolvidable maestro de la crítica española, y más en un punto que, como este, concierne á una materia que preferentemente estudió é investigó él durante largos años de aquella vida tan laboriosa y fecunda para nuestras letras; por tanto aunque fuera mi propósito (que no lo es) estudiar la labor literaria del ilustre placentino en sí misma y en todos sus aspectos, desistiría de tal idea, ateniéndome á lo dicho por el señor Cañete.

Pero es mi objeto solo anotar mis observaciones sobre la constancia con que se dan en los artistas extremeños los caracteres de su personalidad regional, y por eso me atrevo á volver sobre esta materia agotada magistralmente por el aludido maestro, desde el punto de vista crítico é histórico, pero intacta desde este punto de vista, que no tuvo para qué dilucidar.

Y en cuanto á la comedia de Miranda, nadie, que yo sepa, aparte las breves consideraciones de Moratin y las no menos breves y ligerísimas observaciones del conde de Schahk, ha acometido hasta ahora la empresa de hacer sobre ella estudios, como los que se han hecho sobre otros muchos escritores de su clase y de su tiempo, por insignes maestros de nuestras letras; por tanto, no es cosa de desbrozar campo tan virgen y fecundo, en estas breves consideraciones que me propongo hacer.

He de reducirme, pues, á los modestos límites de mi propósito, que tan llanamente me deja cumplir la labor de estos dos ingenios, tan preciosa para nuestras letras como adecuada para comprobar mis afirmaciones respecto á la acentuada fisonomía de nuestra genialidad artística.

Escribe Luis Miranda su famosa comedia en 1532 ó 1533, según la oportuna observación que hizo D. Manuel Cañete sobre la referencia que en una de las escenas de la obra se hace á la expedición á Hungria realizada en 1532.

No incurriré yo en el error de Martinez de la Rosa, al suponer que desde la prohibición de la *Propaladia* en 1520 «volvió á quedar nuestro teatro, hasta mediados del siglo XVI, en un estado completo de miseria y abandono». Hoy, después de los descubrimientos de la moderna erudición, no es posible caer en esos errores, empezando por lo incierto de la afirmación de la fecha en que se prohibió la *Propaladia*, de la que hay ediciones com-

pletas, sin supresión alguna, hechas en 1533, en 1535 y en 1545 (1).

No es posible, rues, negar la razón que tenía D. Manuel Cañete para indignarse contra los eruditos del pasado siglo, obstinados en achacar á la Inquisición hasta pecados solo supuestos por la falta de datos de que disponian, aunque justo es confesar que el insigne maestro rebasó los límites de lo justo en su filípica, porque si probó con los datos que el mismo Schahk consigna, (á pesar de coincidir con aseveraciones de Martinez de la Rosa) y con los treinta y ocho dramáticos descubiertos por él v de que no dan noticia ni Moratin ni Tiknor, que el arte dramático no sufrió el eclipse que se queria suponer ni mucho menos, ni las obras conocidas antes, ni las descubiertas por él, prueban que la dramática española no sufriera una paralización notable en el desarrollo de su perfeccionamiento, desde Torres Naharro hasta Lope de Vega, que es á mi entender, y no Lope de Rueda el que representa la evolución inmediata al empuje dado á nuestro teotro por el ilustre extremeño, sin que en el largo transcurso de tiempo que medió entre ambos, se notaran más avances. en el'des arrollo y perfeccionamiento de este arte, que los representados por Miranda y Carvajal.

Y voy á exponer sucintamente las razones en que me fundo para hacer esta aseveración.

No he de detenerme en examinar el entronque de la labor de Juan del Encina, Lucas Fernandez, Francisco de Madrid, Gil Vicente y demás patriarcas de nuestra dramaturgia con los elementos artísticos que encontraron, la transformación que estos elementos sufrieron en sus manos para convertirse en cimientos del edificio que había de coronar Lope de Vega; todo esto, además de estar aquí fuera de lugar, es harto conocido; ni tampoco hay que hablar del progreso que sobre todo esto representa la labor de Torres Naharro.

Los dramaturgos citados y sus contemporáneos, laboran sobre los elementos que encuentran y los pulen y adornan con inspirada

⁽¹⁾ La prohibición de la *Propaladia* ó más bien suspensión, data de 1559, y duró solo trece años. Antes de esto, ni fué prohibida, ni publicó dicho Tribunal índice alguro. Tanto esto, como la imposibilidad de que influyera esto en la suerte de nuestro teatro, que con tanta benevolencia, ó si se quiere indiferencia, fué tratado por la irquisición, lo dilucida tan magistral y acabadamen, como él hace siempre estas cosas, el Sr. Menéndez y Pelayo, en el prólogo que ha puesto á la edición de la *Propaladia*, hecha por la biblioteca « *Libros de antaño*».

genialidad, pero no salen de ellos; es siempre el misterio antiguo secularizado, el juego de escarnio pulido y dignificado, el poema sentimental dramatizado con los alambicamientos é hinchazones románticas de La Carcel de Amor ó la bucólica me. dioeval vulgarizada y puesta en torno de temas religiosos.

Pero la obra de Torres Naharro es cosa enteramente distinta. No lo digo yo, lo dice Schahk, lo dice Menendez y Pelayo, lo dicen cuantos maestros de literatura han tratado esta cuestión; las obras de Torres Naharro vienen á ser ya el tipo del drama español posterior y por cierto tan caracterizado, como no se halla en ningun otro de época tan remota, dice Schahk y es verdad, porque ni Gil Vicente con ser más poeta y hombre de mucha más robusta inspiración, llegó en desenvoltura de ejecución artística á los extremos que alcanzó el poeta de la Torre, en cuanto á videncia de perfección artística.

Ya no son farsas pastoriles sencillas y donosas para distraer las plácidas navidades de grandes, cabildos ó pueblos, ni misterios ó moralidades secularizadas, ni pláticas románticas de sutilezas amorosas, sino sérios cuadros de vida real y atisbos profundos de intuición artística que dejan presentir el porvenir glorioso del

Teatro español.

Y después de Torres Naharro hasta Lope de Vega, ¡seamos francos!, ¿hav quien encuentre algo que le supere en la producción dramática de España? Y si no lo hay, ¿qué duda tiene que, por mucho que se produjera en ese tiempo, el arte sufrió un estancamiento indudable, si no en su actividad, en su desarrollo progresivo?

No dejo de reconocer que hay en todo ese lapso de tiempo, autores notables, empezando por el más eminente de todos, que es Lope de Rueda, pero la obra principal de este no está en la labor literaria de la dramaturgia, sino en la parte escénica y en el trabajo de vulgarización y atildamiento de las representaciones y aun

en la mayor amplitud de los resortes dramáticos.

Pocas veces hace Lope de Rueda nada original; aparte de algunos pasos, de los ingeniosísimos episodios, que es donde está la única, si bien valiosa y robustísima vena de su originalidad, el célebre batihoja sevillano se limita á traducir y arreglar las comedias italianas, va aderezándolas con propia cosecha ya combinando dos á la manera que los latinos hacian sus contaminaciones; y esto no fué cosa solo de Lope de de Rueda: ¿qué es la comedia de Sepúlveda, sino una contaminación del Nigromante de

Ariosto, de donde toma el episodio del mágico, que es el mismo pa popularizado desde Bocaccio, y de Los Engaños de Nicoló Secchi, que á su vez procede de Gl'Ingannati, hecha por la sociedad académica de Sena, titulada Los Intronati, á la que perteneció el después arzobispo Alejandro Picolomini á quien Benedetto Croce le atribuye esta obra y de la que ha demostrado plenamente el Sr. Cotarelo que saca Lope de Rueda directamente Los Engañados más bien que de la obra de Secchi? ¿Y que hace Timoneda en su Cornelia sino saquear al mismo Nigromante, como en su Farsa Trapacera á la Lena, del mismo autor, y en otras donde se remontó hasta el teatro latino, buscando inspiraciones? Y lo mismo hacia Alonso de Velazquez y todos los contemporáneos y subsiguientes hasta Virnés y Argensola y el mismo Lope de Vega en sus primeras obras.

Y á esto se redujo todo el progreso del teatro español desde Torres Naharro á Lope de Vega; fuera de estos arreglos de argumentos y comedias italianas, nadie salió de los moldes de Juan del Encina, Lucas Fernandez, Francisco de Madrid, Sanchez de Badajoz, y ni á Torres Naharro ni siquiera á Gil Vicente llega en o riginalidad ninguno de los dramaturgos de ese gran lapso de tiempo, aparte raras excepciones como los dos placentinos á que vengo refiriéndome, los cuales no superan en verdad, en perfección artística, á su coterráneo ni al portugués ilustre, ni les llegan en fecundidad, (al menos no puede afirmarse, mientras nuevos descubrimientos no lo demuestren), ni tampoco en originalidad, pero en otros conceptos no representan como todos los demás contem poráneos, verdadera inferioridad y aun atraso respecto de aquellas dos figuras eminentes.

Y he aquí en lo primero que se manifiesta la genialidad artística de estos dos escritores extremeños.

La Comedia pródiga tiene por argumento la parábola evangélica del Hijo pródigo, pero no es un episodio bíblico ni mucho menos; es una parábola llevada á la realidad de tal manera, que resulta vivida en el tiempo del autor; los personajes son de su epoca y tienen una consistencia tan robusta, que parecen tomados de la sociedad en que vivía; y los episodios son todos tan reales, que las escenas corren con una naturalidad viva é interesante, que admira por la desenvoltura y sencillez.

Es para esta comedia la parábola evangélica lo que para las de Lope de Vega las tradiciones españolas y para las de Sakespeare las levendas anglo-sajonas, el fondo inspirador, pero la creación de los personajes, el desenvolvimiento de la acción y el soplo divino de vida y realidad es tan propio del autor, que en nada se parece esta obra ni á las moralidades alegóricas, ni á los misterios del teatro religioso, ni tiene en nada que ver con la dramatur gia religiosa á pesar de ser su asunto la parábola del Evangelio.

Un joven inquieto é impaciente oye que se trata de alistar gentes para el servicio del Emperador Carlos V, que va á emprender nuevas guerras; dos rufianes gorrones lo alborotan para que se aliste y él pide á su padre que le dé licencia y la parte de hacienda que le corresponde; conseguido esto, se marcha con sus malos amigos que lo meten en aventuras amorosas y en disipaciones truhanescas, hasta que lo desvalijan por completo, viniendo á la mayor miseria, en cuyo estado vuelve á encontrar al servidor con que salió de su casa y á quien habia despedido por no escuchar sus amonestaciones, y éste le aconseja volver arrepentido á la casa paterna, donde el padre lo acoje regocijado de su arrepentimiento.

El padre es un burgués español del siglo XVI. Los amigos del hijo, dos rufianes de aquel tiempo, de cuerpo entero; las mozas del partido, las busconas de aquel tiempo, son las que vemos bullir en las novelas picarescas de entonces y de poco después, y los episodios están realmente vividos y estudiados en la misma sociedad para que el poeta escribió la obra; es, acaso, este, uno de los cuadros más realistas que nos ha dejado la literatura de la primera mitad del siglo XIV. ¿En qué se parece, pues, esta obra á las representaciones religiosas, ni á las pastoriles, ni á las de románticos é hinchados amorios que se escribian entonces, ni qué conexión tiene con los arreglos del teatro italiano á que se dedicaba lo más granado de aquéllos dramaturgos?

El genio extremeño aparece en este damaturgo con su indisciplina habitual; acude al Evangelio para hacer un drama, y léjos de hacer una composición litúrgica de las que se acostumbraba á sacar de los libros sagrados, se va á ver en la realidad de la vida cómo se cumplen las palabras de eterna verdad que salen de los lábios del Divino Maestro, y las ofrece en su obra como él las vé confirmarse en la vida social de su tiempo; hasta Luis Miranda, nadie había procedido de esta manera; es él el primero que, sin profanar la palabra Evangélica, da vida en una representación profana completamente, á un texto sagrado tan conocido, de una

manera original, interesante y natural; no es obra que pertenezca al teatro religioso más que por el tema, ni que tome nada del teatro italiano, ni que recuerde los jucgos de escarnio, ni que tenga nada que ver con los usalos procedimientos de entonces, más que en lo que no podía ménos; es decir, en el lenguaje y en la factura externa.

En suma: la obra de Luis Miranda, como obra teatral y en cuanto á su fondo dramático y á su desenvolvimiento, no supera á las de Torres Naharro ni á las mejores de Gil Vicente en este sentido; pero ninguno de sus contemporáneos llega, en obras originales, á la altura técnica que alcanza la Comedia Pródiga, la cual se sale de los moldes á que, en aquellos años y muchos después, se estuvieron ajustando estas composiciones; y este es el sentido que tiene mi afirmación de que este poeta, con su paisano Carvajal, por otro estilo y en otro terreno, fueron la única excepción en el indudable estancamiento ó poco menos que sufrió, no la producción dramática, porque esta fué abundante y no sufrió, en efecto, aquélla especie de eclipse de que habla Martínez de la Rosa, sino el progresivo perfeccionamiento.

No, el arte dramático no se eclipsó desde 1520, sino que siguió vivo y fecundo en nuestra patria, como lo demuestra el número de obras que se produjeron, ni fué debido este supuesto eclipse á la prohibición en tal fecha de la *Propaladia*, puesto que como ya dije, este suceso fué muy posterior; pero no creo que fuera difícil sostener y comprobar, y en ello me ocuparía, si no estuviera ello aquí fuera de propósito, que no desde 1520, ni hasta la aparición de Lope de Rueda, sino desde 1517 hasta Lope de Vega, el teatro genuinamente español no dió más señales de conservar la sávia de perfección artística, con caracter propiamente nacional, infundida por Torres Naharro, que las representadas por es tos dos insignes placentinos, en los diversos aspectos en que ejercitaron sus facultades.

Esta es la extraordinaria importancia que tienen estos dramaturgos, sobre todo, Luis Miranda, porque ni en 1532 ó 1533 en que debió escribir su obra, ni mucho después, hay en nuestra dramaturgia nada que pueda comparársele, dentro del arte castizamente nacional, porque lo que le aventaja es tomado de fuera (bastantes años después) como es lo de Lope de Rueda y Sepúlveda, y lo que no es tomado de fuera es muy inferior, porque son farsas pastoriles, autos ó representaciones religiosas, más cerca-

nas á los esfuerzos de Juan del Encina y sus contemporáneos é inmediatos sucesores que á los denodados avances de Torres Naharro.

Pero no es solo en esta originalidad y denodado avance en la perfección del arte dramático de su tiempo, rebasando los moldes de sus contemporáneos, en lo que se manifiesta el temperamento genuinamente extremeño de Luis Miranda; hay más, apenas se corre la vista por las páginas de su obra, aparece la adusta severidad de caracter que distingue siempre á la genialidad artística de nuestra región, en la dureza para flagelar vicios y desabrimiento para poner de relieve los defectos de la sociedad en que vive, no perdonando ni á los más altos poderes, sino haciendo á estos, y á las más elevadas clases sociales, el preferente objeto de los estallidos de su látigo, inexorable y austero.

En otro artículo, ya que este se ha hecho demasiado largo, apuntaré las más salientes pruebas que en la Comedia Pródiga, revelando estos rasgos, juntamente con los que en la Tragedia Josefina y en el auto de las Cortes de la Muerte determinan la acentuada personalidad regional de este otro extremeño, en nuestra literatura.

A CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

J. LOPEZ PRUDENCIO.

DE RE HISTÓRICA EMERITENSI

Cariñosa é insistentemente requerido por voz amiga á unir mi pobre firma á la de tantos otros colaboradores en la revista pacense ARCHIVO EXTREMEÑO, ha llegado el momento de responder gustoso á aquellas instancias, suaves y fuertes á la vez, á las que no he podido sustraerme porque el deber imperioso de la amistad á ello me obliga y á que tiene que obedecer mi pluma. Sólo he de sentir que ésta no sepa ni pueda llenar los deseos del amigo, ni satisfacer las esperanzas del que quiere llevar á ARCHIVO EXTREMEÑO algún trabajo mío, el cual, seguramente, ha de deslucir los de tan benemérita publicación, á máxima altura colocada por quienes en ella con tanto acierto é ilustración laboran.

Y si no he debido negarme á la invitación de la amistad, tampoco puedo sustraerme á la materia que he de tratar, al tema sugestivamente, necesariamente elegido, puede decirse. Viviendo
aquí, respirando siempre aquí este ambiente de antiguas grandezas históricas y de dulces sabores religiosos, no podía menos de
elegir asunto propio de esta Ciudad Augusta, de sus venerandas
Basílicas, de sus Monumentos religiosos, que la fé nos va conservando y que yo quisiera legar á las generaciones futuras, no en
letras de molde escritas en papel que el tiempo y la polilla han de
consumir, sino en caracteres de oro esculpidos en bronce, para
que su memoria y duración fueran eternas.

Penetremos en el templo de Santa Eulalia, donde se encuentran ruinas que entristecen el espírilu; donde veo esparcidos doquier restos de grandes cosas que fueron, y en la ocasión presente llama mi atención el Relicario de sus Mártires y Santos, que allí se conserva. Mis investigaciones se han de dirigir, pues, á estu-

diar este punto, bastante oscurecido por el tiempo y por la falta de datos que puedan ilustrar este trabajo histórico, pobre y de pobre orígen en cuanto á su autor se refiere, pero importantísimo

siempre para la historia de nuestra querida ciudad.

Un fraile, como en tono despectivo dicen hoy los amigos de progreso á la moderna; un fraile, pero un sábio del convento de Nuestra Señora la Antigua de esta población, Fray Baltasar de la Cruz y Pedroso, en su Trabajo Histórico Eulaliense, que en el año mil setecientos cuarenta y cinco dedicó á los señores Capitulares y Comisarios de la misma, Don Fernando Manuel de la Verra y Pantoja y Don Isidro Leal de Cáceres, ha de servirme de pauta en este punto concreto de la hermosa, de la rica historia de Mérida, que me ha parecido oportuno reconstituir, ya que como tantos otros de la misma merecen y necesitan ser esclarecidos.

* *

«El arte y la historia pagana, dijo en ocasión solemne el Exce»lentísimo Sr. Marqués de Monsalud, hallan en Mérida uno de los
»focos más principales de su desarrollo; pero el cristiano nos in»teresa todavía más y no abunda menos que aquel dentro de nues.
»tra esfera de exploración». La mía se concreta hoy al punto indi.
»cado entre los muchos asuntos religiosos, que á granel puede
»elegir el investigador amante del arte y de la historia cristiana en
»Mérida.

Y es verdad; grandeza y gloria innegable es haber emulado y competido esta Ciudad con Roma en gloria y grandeza. Su antigua envidiadada opulencia, sus muros inexpugnables, sus elevadas torres y vistosos alcazares, su Circo máximo, su Naumaquia y sus Juegos olímpicos dignifican á una y otra ciudad. Pero si lo que en mayor grado enriquece y glorifica á Roma son las Reliquias de San Pedro y San Pablo, á Mérida dignifica, avalora y enriquece la posesión de las sagradas Reliquias de sus Santos. No he de suscitar yo hoy la tan debatida cuestión á acerca de si el cuerpo de nuestra ínclita martir Eulalia se encuentra en su Templo ó está en Oviedo; mi opinión, si ya no es conocida, me la reservo al menos por ahora, y vamos al Relicario ó sagradas Reliquias de los Mártires y Santos emeritenses.

Ciertamente se sabe por la historia que los cuerpos de los santos arzobispos Paulo, Fidel, Mausona, Inocencio y Renovato fue-

ron sepultados en la Basílica de Santa Eulalia en una capilla pequeña junto al altar mayor. Paulo Diácono dice del santo niño Augusto que, después de la celestial visión, con que fué favorecido y habiendo recibido á su petición los Santos Sacramentos, murió y fué sepultado con grande pompa y solemnidad en la Iglesia de Santa Eulalia. Los Mártires Santa Julia, Santa Lucrecia, San Germán, San Victor, San Estercacio y San Antinógeno son mencionados en diversos dias por el Martirologio romano; y de los también mártires San Felix y el Caballero, innominado y desconocido, que con su capa cubrió el desnudo cuerpo de nuestra Santa mártir Eulalia, hablan el Doctor Beuter, Ambrosio de Morales y otros autores, como sepultados en un mismo lugar de la Basilica Eulaliana.

Ahora bién; á estos catorce santos mártires y confesores se refiere Paulo Diácono en su Crónica De vita et miraculis Patrum-Emeritensium cuando dice que los cuerpos de estos santos descansan en una misma y pequeña Capilla muy cerca del altar de la virgen Santa Eulalia: Horum igitur supradictorum córpora in una eademque Célulla haud procul ab altari Sanctíssimæ Virginis Eulaliae honorifice cumulata requiescunt.» Ailí eran muy venerados por los fieles en cupo favor obraba el Señor muchos milagros por intercesión de estos sus Santos, y allí continuaron ostentándose y venerándose públicamente hasta que «los cristia-»nos de Mérida afligidos, perseguidos y brumados, dice un escri-»tor antiguo, por el peso de la tirania de los bárbaros árabes, ocul-»taron en esta Iglesia las Reliquias que veneraban de sus Santos »Pontífices, Confesores y Mártires»; y juntándolas todas y poniéndolas en un arca grande de piedra las escondieron, probablemente el año ochocientos cincuenta, en el hueco de la pared de la capilla que estaba al lado de la Epístola de dicho templo, y que era el lugar mismo donde antes estuvieron colocadas.

Pasaron los años y los siglos, tratóse de hacer una nueva sacristia rompiendo la pared de dicha Capilla para colocar una portada y dar acceso á ella y entonces, año mil quinientos, ocurrió un inapreciable descubrimiento que Bernabé Moreno de Vargas, tomándolo de Ambrosio de Morales, refiere así: (1) «En este otro »templo de la Ciudad (viene hablando del de Sta. Eulalia), la-»brando en el tiempo de los reyes católicos Don Fernando y Do-

⁽¹⁾ Ambrosio de Morales; Libro 10, capitulo 10.

Ȗa Isabel, en una concavidad de la pared y cerca del Altar ma-» por, se descubrió una caja donde había cabezas y huesos de has-»ta doce ó catorce Santos. Y quiso Nuestro Señor manifestar lue-» go como eran reliquias de Santos, porque demás de sentirse un »olor suavisimo en toda la Iglesia, con que todos los presentes se »alegraban é bendecian á Nuestro Señor, sucedieron milagros »de cobrar la vista algunos ciegos y sanar hartos enfermos. Por » esto se metieron todas aquellas reliquias con mucha veneración »en una arca dorada que para esto se hizo y se puso alií en la Ca-»pilla Mayor.» Y Moreno de Vargas, por su parte añade: «Así »los catorce Santos que se haliaron fueron los ocho mártires refe-»ridos San Germano, Santa Julia, Santa Lucrecia, San Felix y el » Caballero que dió la capa que no tiene nombre, San Victor, San »Estercacio y San Antinógeno, y los cinco arzobispos San Pablo, »San Fidelis, San Mausona, San Inocencio y San Renovato, y el »niño Augusto. Lo cual es cierto p verdadero p común tradición »sin que pueda tenerse duda de ello».—El primer depósito de estas santas Reliquias fué, pues, la caja donde fueron halladas en el fondo de la pared al lado de la Epístola al hacer la obra de la Sacristia. Rota esta caja, construpóse una nueva arca dorada de piedra en que se colocaron, asentándola, al lado del Evangelio, sobre dos piedras labradas en forma de dos columnas pequeñas, p delante una reja de hierro; este fué el segundo depósito de nuestras tan preciosas como preciadas sagradas Reliquias.

Veamos ahora como se expresa y refiere Fray Baltasar de la Cruz, en el Estudio Histórico antes citado, la reforma de estos dos primitivos Relicarios. «La siempre augusta, invicta y leal ciu» dad de Mérida, dice, pareciéndole que no estaban con la mayor » decencia las Reliquias de los Santos que se hallaron el año 1.500 » y tuvo en veneración junto al Altar mayor, dispuso en este de »1.556 labrar, como labró, un grande Relicario contiguo al reta» blo de dicho Altar Mayor en que las trasladó y colocó el mismo » año con magnífico aparato». Dicho autor conviene con Moreno de Vargas acerca de la forma y detalles principales de este nuevo relicario, «labrado, dice este último, con limosnas de Mérida y de » su tierra, y se puso junto al Altar Mayor al lado del Evangelio», agregando ambos que era dorado y con varios nichos en los que se colocaron viriles cerrados, en los cuales se distribuyeron las Reliquias.

Fray Baltasar de la Cruz se expresa así: «En cuyo relicario y

*sus nichos se distribuyeron en viriles dorados las Reliquias en*teras y mayores, y en la parte superior de él se colocaron en su
*cofre con tres llaves todas las Reliquias menos enteras y las me*nores*. Nuestro Moreno de Vargas escribe de esta manera: «A
*donde (en el nuevo Relicario) dentro de viriles cerrados se pu*sieron en pequeños tabernáculos, que cada uno tiene con sus ve*los de tafetan carmesí, y todos uno mayor, y se cierran con una
*puerta grande con tres candados, y una llave de ellos tiene el
*Vicario cura de esta Iglesia, otra el Gobernador, y otra el Re*gidor, á quien por suerte toca cada año. En los viriles se pusie*ron las calaveras y huesos más enteros, y todos los demás en el
*Arca, la cual se colocó en lo más alto del Relicario, que ansimis*mo tiene sus tres llaves.*

Esta solemne traslación se verificó el año 1556 en la Dominica cuarta de Cuaresma, celebrando la Santa Misa y asistiendo á la procesión general el Ilmo. Señor Obispo de Badajoz, Don Francisco de Navarra y el Marqués de Falces, Don Gastón de Peralta, Gobernador de Mérida. De esta Fiesta se hacía anualmente conmemoración en dicha Dominica cuarta, se descubria el Relicario y se hacia procesión dentro de la Iglesia con cuatro de los viriles. El dia del Corpus Christi se llevaban seis de sus relicarios ó Viriles en la procesión general por otros tantos sacerdotes revestidos con vestiduras sacerdotales y «con asistencia de el Cabildo de »los Regidores en forma de Ciudad, y los clérigos con el Vicario »ó su Teniente con sobrepellices, luces y hachas encendidas», di ce Moreno de Vargas. Y también se sabe respecto á aquel traslado de Reliquias, «que para hacer esta Función mas plausible y solemne, se le pidieron por la Ciudad al Excelentisimo Señor Duque de Berganza sus Ministriles.» (1)

Por último; el observador menos avisado, cuando visite el templo de Santa Eulalia y penetre en la Sacristía, se fijará en una especie de retablo, antiguo y ya muy deteriorado, que cubre todo el frente principal de ella y está sobre la cajoneria de la misma. Este es probablemente el relicario de que venimos ocupándonós, pues examinado en todos sus detalles, su forma, los ostensorios que aun en el mismo se ven, y demás circunstancias que le caracterizan así lo indican, y yo asi lo creo. Además, hemos de advertir, para terminar este punto, que el año 1632, siendo Regidor de

⁽¹⁾ Libro de los Acuerdos del Ayuntamiento, de esa época.

la Ciudad su renombrado historiador Moreno de Vargas, con las competentes y debidas autorizaciones se abrió el Arca, que como se sabe, estaba colocada en la parte superior del Relicario, por el Licenciado D. Pedro de Albear, Provisor de Mérida, «é yo »subí á veria, dice nuestro tan repetido historiador, é vi estaba »llena de huesos y calaveras, una entera, y muchos pedazos de »otras, y algunos huesos pequeños y delgados que parecían ser »de muchacho ó mujer, todos blancos, y de agradable color y vis»ta, cubiertos con un arambel de seda listado de diferentes colo»res». Halláronse presentes á este acto, don Andrés Criado de Castilla, Caballero de Santiago y Gobernador de la Ciudad, y don Alonso Mesía de Prado y D. Fernando de Toledo Zapata, Comisarios nombrados por la Ciudad para este acto, que tuvo lugar el día 24 de Marzo del dicho año de 1.632.

Vengamos ahora, para terminar y brevemente, al último Relicario, que no es otro que el actual Altar Mayor de Santa Eulalia. Y no he de ser yo, ha de ser el sábio religioso de Ntra. Sra. la Antigua, contemporáneo y testigo presencial, quien va á presentarse, y curas son estas palabras: «Ahora, porque se varió la dis-» posición de dicho A tar Mayor y se dispuso hacer nuevo retablo, p estando como estaba igua mente inveterado el Retablo, el »referido Relicario, determinó la Ciudad que se quitase y que se »hicieran nichos en el nuevo Retablo con las correspondientes ce-»rraduras, para que sus veneradas Reliquias, tuviesen otra de »cencia». Tomado por la ciudad este importante acuerdo, empezóse la obra del nuevo y hermoso actual Retable-relicario, y fué concluido á fines del año 1744, ó principios del 1745; y «mientras »el mismo se labró y asentó donde hoy está, hizo (la Ciudad) que »las reliquias todas que estaban en sus viriles y relicario antiguo, »se pusiesen en depósito en el cofre que estaban las otras que di-»je antes. Y todas, así depositadas y cuidadosamente cerradas »con triplicadas llaves, se pusieron en segura custodia en sobre-»dicha parroquia de Santa Eulalia», añade repetido Religioso.

Llegó el momento de colocarse el nuevo Retablo; se dispusieron los nichos en que se habían de colocar las reliquias, y pensó el Cabildo de la Ciudad verificar la solemne colocación de ellas el Domingo cuarto de Cuaresma, día en que dicho Cabildo asistía todos los años en esta parroquia á Misa, sermón y exposición de Reliquias en conmemoración de que en esta fecha del año, 1.556 como ya sabemos, fueron los mismos colocados en el Relicario anterior; pero surgida una pequeña dificultad, fué preciso diferir la solemne ceremonia hasta que, prontamente vencida aquélla, pudiera realizarse.

Termidada la descripción de la obra y acto que venimos realizando, con las mismas palabras que lo verifica en su Estudio el antiguo monge de la Antigua: «Acordó la misma Ciudad en pleno »Consistorio el día 23 de Marzo de cuarenta y cinco, que no el »Domingo próximo, cuarto de Cuaresma, como había pensado, »sino que el día 30, Martes siguiente, se hiciese la colocación »con la posible solemnidad.» Así, en efecto, se acordó y así se hizo.

Es hermoso, bien conservado y perfectamente apropiado para el fin á que se le destinara el actual Retablo Mayor de la parroquia de Santa Eulalia; en él se ven los nichos ú ornacinas destinados á recoger y guardar las sagradas Reliquias de los Mártires y Santos Emeritenses; no los he podido examinar como son mis deseos; pero en ocasión solemne y pública, he propuesto á las personas á esto llamadas hacer, con la autorización superior competente, una investigación detenida, amplia y minuciosa de lo que en el Retablo-Relicario se conserva y respetuosamente se venera. ¡Quien sabe si de esa exploración y estudio, resultara algun indicio, nos diera algún norte, nos proporcionara algún dato acerca del cuerpo ó reliquias de nuestra queridísima Martir y Patrona Santa Eulalia, sobre que tantísimo se habla y tantos proyectos se forman!...

Y voy á concluir con unas palabras del tantas veces aquí citado, curioso y raro Estudio historico-elauliense: «Estando concedi»do sólo al sabio, en sentir de Seneca, referir bien la gracia, tanto
»menos sabré agradecerla cuanto más mi limitadísimo saber me
»indispone á referirla. Esta consideración aflige mi ánimo; pero
»también enseña bicerón que no obsta sea lo que se ofrece mucho
»inferior á la deuda para que, si al don acompaña cuanto á la vo»luntad la es posible, se entienda puntual la paga».—Pues bien;
es mucha y grande la deuda de amistad que me obliga hoy á escribir, pero es mayor mi voluntad de complacer, y así se ha de
estimar seguramente por quien, á la vez que es acreedor, será
fiscal y juez de paga tan mezquina como es este modestísimo
trabajo literario: Dictum sapienti sat est.

Juan José Gonzalez, Arcipreste.

Apuntes para la historia de Higuera de Vargas

II

El Comendador de los Templarios, Gomez García, con todos los Freyres de Castilla y de León, abrazaron el partido de D. Sancho; por cuya causa el Rey, D. Alfonso X, privó á la orden de todo lo que poseía en sus reinos; pero como el Maestro del Temple, al volver de la peregrinación á Tierra Santa, se enteró de lo ocurrido, se presentó al momento ante el Rey pidiendo gracia y merced y entonces D. Alfonso en una carta de donación, que firmó en Sevilla el 8 de Marzo de 1283, dice así: «Como D. Juan Fernandez, Teniente Logar del Maestre Mayor, que la Caballería del Temple ha en Castilla é en Leon é en Portugal, que en aquella razón, que se los otros contra mi se levantaron, non viniera aon de Ultramar, e vieno para mi a Sevilla, é D. Pay Gomez Barreto e otros Freyres buenos de Portugal con él, e me pidieron merced para la Orden, que les diese Xerez, Badajoz é el Fregenal, tóvelo por bien é dógelos con todos sus terminos, segun se contiene en el privilegio, que el Rey D. Alfonso, mio abuelo, dió a D. Estevan Belmonte, é a la Orden sobredicha, porque les dio Burgos e Alconchel». De este privilegio, que se ha perdido, y del que solo queda la referencia del Rey Sabio, quizá pueda deducirse la existencia del Castillo y de la Higuera de Vargas, con anterioridad al año de 1230, en que murió Alfonso, IX de Leon.

Ahora bien, ¿qué Burgos es ese, que, en unión con Alconchel, donó el Rey conquistador á los Templarios? La Ciudad de Burgos no pudo ser, puesto que el Rey de León no podía donar á la Orden del Temple una Ciudad que era precisamente en aquellos tiempos, la Capital de Castilla.

El Licenciado D. José de Vinuesa, Secretario-Contador de la

señora Marquesa de S. Juan de Piedras Albas, señora de Alconchel, en los discursos históricos-jurídicos, que publicó el año de 1741, probando el derecho de la Casa á percibir los diezmos y primicias de Alconchel y de la dehesa de Zamoreja y tierras de Zahínos, que era del Señorio, al hacerse cargo de la cita que el Rey D. Alfonso X hace del privilegio y donación concedidos por su abuelo á los Templarios, es de parecer que el Burgos debió de estar fundado en las tierras de Zahinos, porque estando estas tierras en la Bailia, esto es, en tierras del Temple, circundadas de otros términos jurisdiccionales distintos de los suyos, y de los de Alconchel, hacen probable, que en tiempos anteriores hubiera existido allí un pueblo del que era término, porque de lo contrario hubieran constituido parte de los confinantes; estas consideraciones, añade Vinuesa, me persuaden, que el pueblo antiguo Burgos de Extremadura, estuvo allí, y que las guerras contínuas y otros acasos lo redujeron á la nada, y por esto los templarios lo anejaron á Alconchel. Hay en esta comarca, continúa el señor Vinuesa, á no larga distancia (de Zahinos y Zamoreja) un pueblo llamado Burguillos, y esta es nueva presunción de haber estado por allí el nombrado Burgos, pues la experiencia enseña, que los lugares de nombres diminutivos, en España, son posteriores á los que se nombran con sus positivos, y así se verifica en Tudelilla de Tudela, Madrigalejo de Madrigal y termina el Licenciado probando que Zahinos, como pueblo, no existía en 1444.

Estas reflexiones del señor Vinuesa me han parecido muy acertadas cuando las aplica á probar que la dehesa de Zamoreja y tierras de Zahinos, eran un término jurisdiccional é independiente de los términos colindantes; pero no me parece premisas suficientes para deducir la consecuencia de que el antiguo Burgos estuviera edificado en donde hoy lo está Zahinos, porque la independencia jurisdiccional de Zamoreja y tierras de Zahinos se explica perfectamente sin necesidad de recurrir al Burgos, puesto que hubo en lo antiguo un pueblo llamado Zamoreja, en la dehesa de este nombre, lo que sin duda desconocía el Sr. Vinuesa, por no haber leido á Solano, que dice: «Zamoreja.—Entre Higuera de Vargas y Oliva estuvo este lugar, que perteneció al Señorío de Alconchel, y acabó á manos del tiempo sin otra enfermedad; consérvase la Ermita junto á la Casa del Señor».

Y dando testimonio de lo dicho por Solano, aun existen la Casa y la Ermita.

El Dr. en Flosofía y letras, D. Matías R. Martínez en su Mapa-Topográfico-Tradicional de la Villa de Burguillos, discurriendo sobre el origen etimológico del nombre Burguillos, dice: «es diminutivo de Burgos, palabra evidentemente de origen germano, burg, que los francos del mismo tronco etnológico dicen bourg, conservándose hoy en el idioma francés como sinónima de Villaga», y añade: «si, pues, la palabra burgo significa aldea ó lugar, Burguillos expresará un grupo ó conjunto de pequeños lugarzuelos, y esto, que por la etimología de la palabra se descubre, está comprobado por la observación del terreno, pues se encuentran copiosos restos de antiguos lugares en varios puntos del término municipal, y muy especialmente en el valle del Lobo, Alcornocal, etc.»; y más abajo añade: «en 1229 fueron los bur-»guillos y la nueva villa conquistados por los Templarios, que los »tuvieron en posesión hasta que en 1311 fué disuelta esta Orden. »En este tiempo llamaban á la población Burgos, pues con ese »nombre la designa una Real Carta de Alfonso X á la Orden del »Temple, del año de 1283.»

Es de lamentar que el Dr. Martinez, tan minucioso en averiguar el origen etimológico de la palabra Burguillos, afirme tan rotundamente que dicha villa se llamaba Burgos al tiempo de la disolución de los Templarios, fundando su afirmación en que con ese nombre la designa la Real Carta de donación de Alfonso X á la Orden en el año de 1283, que es la misma que poco más arriba he copiado, en cuya Carta, como puede verse, no se dice tal cosa, ni podía decirse por el Rey D. Alfonso, porque ni antes de la extinción de la Orden, ni al tiempo de la extinción ni después de suprimido se ha llamado á la villa de Burguillos, Burgos, si no Burguillos, como veremos.

Cuando se reconquistó Badajoz por D. Alfonso IX, en el año de 1228, fué nombrodo Obispo Pacense D. Fray Pedro Perez, y este celoso prelado se dedicó á reconstituir los antiguos límites del Obispado, y á que fuera acatada su autoridad, teniendo que luchar para ello con lo revuelto de los tiempos y con las pretensiones de independencia de las Ordenes militares. Sabiendo el Prelado que los Templarios se reunían en Capítulo general, en Mayorga, acudió en persona ante el Capítulo, exigiendo el reconocimiento de su autoridad episcopal sobre todas las Iglesias, quela Orden poseía dentro de la Diócesis: el Capítulo, en pleno, reconoció la justicia de la reclamación del Sr. Obispo; y, en su con

secoencia se estendió y firmó una Concordia en la que se estipuló é hizo constar los diezmos y primicias que el Prelado Pacense había de cobrar de todas las Iglesias, et, dice testualmente la Concordia, et nominación de Xerez, Burguillos et Alconchel; y, sin duda, se las nombra en particular, ó porque habían sido las villas más rebeldes, ó, lo que parece más cierto, porque eran las más principales. Esto pasaba en la Dominaca 2.ª de Junio de 1257, esto es, 26 años después de la muerte de D. Alfonso IX; luego, como no se ve razón alguna ni motivo que justificara la variación del nombre de dicha villa en tan poco tiempo, el Burgos que en unión de Alconchel donó D. Alfonso IX á los Templarios es muy probable, casi cierto, que no fué el Burguillos de hoy; porque ya en aquella época los Caballeros del Temple que ayudaron al Rey de León á arrrojar á los moros de esta tierra, y el Obispo Fray Pedro, que sería nombrado por el mismo Rey, porque entonces no había Cabildo Catedral, ya llamaban, et nominatim, á dicha villa Burguillos, y no Burgos.

Cuando el Papa Clemente V convocó el Concilio de Viena para tratar de los Templarios, estos, desconfiando de que la Asamblea tomara resoluciones en su contra, se dispusieron á resistirlas, y, para ello, el Maestre de Castilla, Fray Rodrigo Yañez, entregó al Infante D. Felipe el mando de todos los castillos de la Orden; pero así que lo supo la Tutora del Rey, D.ª Maria de Molina, llamó al Infante y después de disuadirle del propósito de defender á los Templarios, hizo que convenciara también à Fray Rodrigo de la necesidad de obedecer al Papa, y, dice así el Cronista de Fernando IV: «y entonces entregó D. Felipe al Rey, Ponferrada é Alcanices é Santo Pedro de la Tarce é Faro; é obligose el Maestre al Rey de le entregar mas á Montalvan é Xerez é Badajoz é Burguellos é Alconchel é Fregenal, é fizo al Rey grand pleito con grand seguranza degelo entregará dia señalado»; y como estos hechos pasaban el año de 1312, en el que fué disuelta la Orden del Temple, es evidente que al tiempo de la extinción de los Templarios tampoco se llamaba la villa de Burguillos, Burgos sino Burguillos.

Como se sublevó contra D. Pedro I D. Juan Alonso de Alburque, Alfonso Fernandez de Vargas, su escudero, trabajó también, con ahinco, por la causa de D. Enrique; y este Rey, confirmando un privilegio rodado, que afavor del Fernandez de Vargas había firmado en las Cortes de Burgos de 1357, firmó y

selló otro en dicha Ciudad el 5 de Mayo de 1375, en el que se lee: Por ende, por lo hacer bien y merced á Alfonso Fernandez, y por los muchos y altos y leales servicios que le avia feche y hacía cada día, y porque él y los de su linage valiesen mas y tuvieran conque poderle mejor servir le daba por juro de heredad para él y sus herederos para siempre jamás los lugares de Burguillos y la Higuera, con sus Castillos, términos etc. etc.: luego ni después de la extinción de los Templarios se llamó á Burguillos, Burgos.

Segun el Dr. Martinez, en la obra citada, Vegetio creyó que Burgos es voz griega, procedente de la palabra Pyrgos, análoga al Castra de los Romanos, que alude solo á fortaleza. Siendo eeto así ¿que inconveniente hay en afirmar, como muy probable, que lo que donó D. Alfonso IX á los Templarios no fué una aldea, lugar ó villa, sino un Castillo, una foríaleza, con un correspondiente término jurisdiccional?

El Castillo de Higuera de Vargas indica por su construcción una gran antigüedad: no se cuidaron de edificarlo sobre alguna altura, como todos los de la comarca, al contrario, eligieron la falda de una empinada sier.a, que lo domina; no tiene torres elevadas, ni espesos muros para defender su recinto, sus paredones de piedra y argamosa tienen muy poco espesor, y como el torreón cilíndrico, del lado Oeste, conserva dos ó tres almenas, de las que le servían de remate, por ellas se viene en conocimiento de los pocos metros que tenía de altura la fortaleza; lo que demuestra, que cuando se fabricó el Castillo los medios de ataque y de defensa eran mny primitivos, y por lo tanto, que su fundación acusa una gran antigüedad. ¿Qué se opone, pues, á que el Pyrgos, fortaleza, Castillo de la hoy Higuera de Vargaa, sea el Burgos donado á los Templarios por D. Alfonso IX, mucho más de creer que así fuera, si se tiene en cuenta que á un kilómetro del Castillo existe aun la Iglesia y los paredones de un oratorio de la orden y que el término jurisdicional del mismo, era y lo es, lindero del término de Alconchel, objeto también de la donación? Don Alfonso el Sabio me proporciona un dato, que no presumo aducir como razón concluyente en favor de mi aserto; pero da mo

tivo, sin embargo, para creer en la probabilidad de mi opinión. El Rey literato indudablemente alude al Burgos, que su abuelo donó á los Templarios; en la 199 de sus Cantigas á la Virgen

Santa Maria, al escribir los versos siguientes:

Por ende direi un miragre que fez por un peliteiro, que morava na fronteiro, en un Castelo guerreiro, que Burgos esté llamado et demais está fronterio de Xerez de Badallonce u soen andar ladroes.

Dice, pues, Don Alfonso que va á contar un milagro que hizo la Virgen en favor de un pellejero, que moraba en la frontera de Portugal, en un Castillo que se llamaba Burgos, y además era lindero con Xeres de Badajoz, en donde suelen andar ladrones. Dejo á los ladrones tranquilos entre las jaras y charnecas, porque no viene á cuento averiguar si eran muchos ó pocos; pero ¿qué Castillo hay, ó ha habido, en esa comarca que reuna las dos condiciones que señala D. Alfonso al Burgos que habitaba el pellejero? Los castillos de Cheles, Alconchel, Villanueva del Fresno, Valencia del Monbuey, y los de Moura, Mouron y Nodar, que en aquel tiempo pertenecian á Castilla, solo reunen la condición de fronterizos con Portugal; y, al contrario los de Oliva, Zahinos y Barcarrota, solo tienen la de lindar con el término de Jerez de los Caballeros; y por último el de Burguillos, que apesar de su nombre, es el que reune menos probabilidades para ser el Burgos del pellejero. Cierto que linda con Jerez de los Caballeros; pero de ningún modo puede llamarse frontero con Por ugal; porque no solo se interponen entre Burguillos y la frontera los términos de Higuera de Vargos, Zahinos, Oliva, Valencio del Monbuey, Villanueva del Fresno, Muurr, Mouron y Nodar, si no todo el término del mismo Jerez, que tiene 940 Kylómetros cuadrados; y como el lado del de Burguillos que mira á la frontera es precisamente el que linda con el de Jerez, si el Burgos del pellejero fuera Burguillos, el dicho del Rey, de que el pellegero moraba en la frontera y en un castillo que además lindaba con Jerez de Badajoz, resultaria una tontería y un manifies to disparate, que, con seguridad, no cometió el Rey literato; aunque como gobernante se le puedan echar muchos en cara.

Veamos ahora si el Castillo de Higuera de Vargas reune las dos condiciones. Desde luego al término jurisdiccional de esta villa ha lindado siempre y linda, desde el Este á Sur con el de Jerez, y la puerta del Castillo, que llamaban de hierro, dista dos kilometros de la ribera Confrentes, que es el límite que separa á los dos términos. Aunque no con tanta claridad, no es difícil el señalar también la raya que dividió á los dos pueblos hermanos, en aquellos revueltos tiempos, en los que los empeños y los esfuerzos de Leon, Castillo y Portugal, en esta parte baja de Extremadura, los empleaban, muchas veces, en hacerse mutuamente la guerra; pero apoderados los cristianos de este territorrio ya aparece la linde bastante clara y definida, aunque en el transcurso de los años haya sufrido variaciones por la parte de Mora, Mouron, Nodar y Olivenza, en esta particularmente, ya tirando de ella Castilla, ora volviendola á su sitio los Portugueses, segun que la derrota ó la victoria acompaña á sus armas.

He dicho que aparece clara y definida la raya entre Leon y Portugal, porque fué trazada por el mismo Rey Conquistador, como consta en la Real Carta que en 27 de Enero de 1258 expidió don Alfonso el Sabio, señalando los límites del Obispado de Badajoz segun y como los había anteriormente señalado, mio abuelo don Alfonso, de esta manera: «De un cabo así como nasce Caya en la Sierra de S. Mamede é entra en en Guadiana (y sigue con los linderos dando la vuelta por Oriente)... é dende como el Bodion en Ardila, é donde como va al Castelo de Nodar, é de si como va á la cabeza de Moncarche é como cae Moncarche en el agua de Fraga-Muñoz é de si como cae Fraga-Muñoz en Guadiana»...

Las poblaciones Moura, Mouron y Nodar, comprendidas en la Diócesis, no estarían muy conformes con ser de unestro territorio cuando el Obispo D. Fray Pedro, sacando el mayor partido posible, tuvo que hacer concordia con los Hospitalarios y Hermanos de Portugal, y acaso por la misma razón D. Alfonso el Sabio se vió en la necesidad de regalar dichas poblaciones á su nieto el Rey de Portugal D. Dionisio; y por lo que toca á Olimenza, ni Fray Pedro ni Fray Lorenzo tomaron posesión de dicha villa, hasta que D. Sancho la obligó á someterse al Obispo D. Gil, el año de 1284, aunque por poco tiempo, pues como escribe Garibay, libro 13, capítulo 27: en este mismo año (1298) se tornó á tratar casamiento el Rey D. Fernando el IV y la Infanta D.ª Constanza, hija de los Reyes de Portugal D. Dionisio y D.ª Isabel; y conociendo la Reina D.ª Maria, que sus caballeros, por la turbacion de los tiempos, servian tibiamente á D. Fernando, su hijo haciendo las cosas

como no debia, hubo de venir en ello con graves condiciones, y en lugar de recebir Ella pueblos en dote para el Rey, su hijo, tuvo que dar al Rey de Portugal Olivencia etc. etc. Con que si esta pasaba á los pocos años despues de la reconquista, es indudable que la raya que echó el Rey de Leon, no existiria más que

en el papel, y de hecho Olivenza era portuguesa.

De los datos anteriores se deduce: que si tomamos la raya de Portugal por el punto de Moncarche y Fraga Muñoz, dista dos ó tres kilómetros de la dehesa la Ganga, del término de la Higuera de Vargas; y si la tomamos por la parte de Olivenza, no llega á un kilómetro la distancia que hay desde el Castillo á la ribera del Alcarrache, por el sitio que llamames las pasadas, que son unas piedras gruesas, casi redondas y, de media en media vara y en linea recta, empotradas en el suelo, que sirven, por no haber puente, para pasar el riachuelo; y, por cierto, que la pasa dera del medio, tiene cuatro agujeros formando un cuadro, y en el medio de este otro agujero, representando las cinco llagas del escudo portugués, para denotar que el medio de la ribera era la raya divisoria de los dos reinos.

Luego el Castillo de Higuera de Vargas, que reune las dos condiciones necesarias para ser el Burgos, que habitaba el pellejero de la cantiga del Rey Sabio, frontero con Portugal y además frontero con Xerex de Badajoz, es muy probable que sea también el Burgos que, con Alconchel, donó D. Alfonso IX de Leon á la

Orden del Templo.

Francisço J. Sanhez Gonzalez.

VERSOS INÉDITOS

(De un libro en preparación)

I

Es el lugar donde viniste al mundo un lugar de mi tierra, bello lugar donde la diosa Ceres tiene altares de rústica belleza en los que rinde su sudor honrado la noble grey labriega.

Hay allí cielo azul y sol radiante, fecundos campos y frondosas huertas, sedantes brisas puras que se cargan de oxígeno en la sierra y una legión de nobles trovadores que al dulce son de sus canciones bregan.

Hay allí bosques donde ingentes crecen centenarias encinas corpulentas y miriadas de pájaros diversos que amores riman en su extraña lengua, y hay allí prados de verdor perenne en donde esquilas y balidos suenan.

De unos tiempos remotos
guardanse allí fantásticas leyendas
que en las largas veladas invernales
con voz cascada los abuelos cuentan.
Y hay una blanca ermita
adonde van las virgenes morenas

con salves inocentes y floridas ofrendas...

Un pueblo rudo como tantos otros de la patria extremeña, con la misma poesía con la misma belleza, digno de ser tu cuna y de que lo describa tu poeta.

II

Tenias quince años. En tus ojos de mora se quemaba el anhelo del soñado ideal, y tu melancolía de nubil soñadora te prestaba el encanto de una hurí celestial.

Tu cutis de oro pálido tenia la tersura de la seda finísima de Tiro y de Sidón, y era tu cuerpo estátua de divina hermosura cual fantasma precito de febril tentación.

Era un marco de bucles tu negra cabellera que el óvalo nimbaba de tu cara hechicera y semejaba música de magia tu reir.

Y al verte se crepera ver la sombra extrahumana de la maga de Oriente—-Cleopatra la gitana levantarse del polvo por tornar á vivir.

III

Fué mi infancia triste, triste y silenciosa, en mi tierna infancia yo no tuve gozos; fué mi adolescencia muda y pesarosa, yo no tuve risas en mis años mozos.

Yo tuve unos sueños felices y extraños... Después he sabido que eran ilusiones, dulces ensoñares de los quince años, plácidas dolencias de los corazones.

Yo tuve esos sueños cuando el sol salía y en frondas ocultas reinaban las aves, con trinos alegres, la santa poesía de las mañanadas del abril, suaves.

Yo de esas quimeras abrigué el anhelo en las noches mansas y breves de estío, cuando era una bóveda de estrellas el cielo y era todo sombras sobre el caserio...

Y soñé en las lentas tardes otoñales ante la campiña desnuda y silente y en las despiadadas noches invernales escuchando al viento rugir bravamente.

Yo sé unas historias de altas maravillas que aprendí á los viejos junto á la candela... y unas oraciones breves y sencillas que, sien lo un chiquillo, me enseñó mi abuela.

Si soy bueno ó malo no sé, mas adoro lo bello y lo grande con tenaz empeño, ante la desgracia me conmuevo y lloro y aun arde en mi alma la luz del Ensueño.

Yo soy un poeta, si eso es ser poeta, que amara sus pobres canciones sin arte con pedazos vivos de su vida inquieta; y tiene este lema: «Vivir para amarte».

JUAN LUIS CORDERO.

LA APERTURA DE CURSO DE 1909-1910

EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Hace más de treinta años que no asistía á semejante solemnidad, mas hallándome casualmento en esta ciudad, no quise desaprovechar la ocasión de presenciar un acto académico que me recuerda los años de mi vida escolar en la alma mater hispalense, donde seguí mis estudios, si nó con aprovechamiento, al menos con verdadero entusiasmo.

Triste desilusión sufrí al comparar unas aperturas con otras; las antiguas eran concurridas tanto por el público como claustrales, y en la actual hemos notado falta de ambos elementos, lo
cual contribuye á amenguar la importancia de una solemnidad,
que debiera procurar realzar con su presencia, el elemento docente, y aquí donde tantos centros de enseñanza existen, vimos
representado el Instituto General y Técnico sólo por su director,
nuestro querido amigo D. Fernando J. Reynoso, quien ostentaba
la representación del Centro á su cargo: si los que tienen el deber
legal de asistir no concurren, cómo ha de extrañarse la ausencia
de los doctores incorporados?

El Alcalde Sr. Haro y el Gobernador Sr. Caro ocupaban la mesa presidencial en unión del Ilmo. Sr. Rector, de los Decanos de las Facultades, de los representantes de las Academias y de algunas otras prestigiosas personalidades, que contribuían á enaltecer un acto calificado en un momento de mal humor, s n duda de insulsa mascarada científica, términos despectivos que no suscribimas, aun cuando quisiéramos verlo lleno de nueva savia y en armonia con lo que es y representa en otras Universidades constantemente presentadas como ejemplar y modelo dignos de

imitación.

Tenía para nosotros la apertura del curso presente un atractivo, que no podiamos resistir, y era el estar encargado del discurso inaugural un amigo nuestro, el decano de la facultad de Medicina de esta Escuela, D. José Roquero y Martinez, con quien nos unen lazos de cariñosa amistad desde nuestros primeros pasos en la Universidad, donde dió desde un principio pruebas elocuentes de su capacidad, no desmentida durante el curso de su lucida carrera: con gusto recordamos El Ateneo escolar creado allá por el año 70 y la apertura del mismo, en la que Roquero leyó un brillante discurso, como presidente de la sección de ciencias, y otro correctísimo Juan Martos y Jimenez, que presidía la de Letras.

Las esperanzas que haoía cocnebir Pepe Roquero, han tenido plena confirmación el día 1.º del mes actual, y á oirle concurrimos ávidos de escuchar la palabra galana y fluida del médico, del que sabe cultivar la bella literatura y la ciencia de la salud, sin que se estorben mútuamente el literato escritor y el hábil é inteligente hijo de Esculapio, quien ofreció en su discurso inaugural nó un tema propio de su carrera, que sólo á los profesionales hubíera podido interesar, sino otro muy en consonancia con su carácter de jefe de un centro de enseñanza, y por tanto sobre ésta versó, diciendo «hay que estudiar al que aprende, el método que se emplea, las condiciones del que enseña y últimamente los requisitos que han de cumplir los establecimientos de enseñanza.»

Sabíamos que Roquero era y es médico excelente, pero hasta el momento actual no se nos había revelado como pedagogo, y en efecto, lo es de altos vuelos y encariñado con los progresos asentados en la libertad, no esa libertad desgreñada que se asemeja á la licencia, sino en la prudente y racional, cautivadora aún de los espíritus más refractarios á ella por temor al abuso, pues dificílmente se dará una institución por buena que sea, de la cual el hombre no haga mal uso en ocasiones determinadas.

Como peritísimo maestro, hace un estudio detenido y discreto de los males de la enseñanza y de sus remedios, figurando entre aquellos las vacaciones que divide en legales y con indisciplina escolar, y tanto unas como otras contribuyen á reducir y abreviar los cursos, dejando las asignaturas incompletas con grave daño del aprovechamiento escolar, según confirma con datos y observaciones hechas sobre la carrera médica.

No sólo trata de los estudios superiores, sino que extiende su mirada á los secundarios y primarios, emitiendo juicio y reflexiones que deseáramos fueran tenidas presentes por los encargados de dirigir la instrccióu pública desde las altas regiones del poder, pues de otra suerte serán estos generosos alientos voz perdida en el desierto, como por desgracia lo viene siendo hasta ahora cuanto por escrito han dicho los ilustrados profesores Saldaña, Ibarra, P. Teodoro Rodriguez y Polo Peyrolón en sus obras dedicadas á tratar de lo que es y debe ser la enseñanza en España.

Afiliado queda en la brillante hueste pedagógica contemporánea el doctor Roquero, á quien felicitamos por su labor en pró de los vitales prestigios de la educación y progreso nacionales.

Legajo

El Consejo de redacción de esta Revista, deseoso de dar á conocer la vida y obras de extremeños ilustres, ha concebido el pensamiento de publicar en sus columnas el hermoso estudio dedicado á Pedro de Valencia, natural de Zafra, escrito por D. Manuel Serrano y Sanz, catedrático de la facultad de Letras en la Universidad de Zaragoza, y á este efecto practica las oportunas gestiones cerca de tan distinguido profesor para obtener la autorización necesaria al fin que se persigue, y no duda habrá de otorgarla, dado el propósito que le anima á la redacción de Archivo, que honrará sus columnas reproduciendo en ellas el trabajo por primera vez inserto en una revista de Madrid, hace algunos años, y que ha merecido justas alabanzas de las personas amantes de las glorias patrias.

Aunque Pedro de Valencia cuenta con breves y bien hechos juicios de sus obras, cree la redacción conveniente y encaja perfectamente en el caracter de Archivo, reproducir un meritísimo trabajo en el que se estudia la época social de Pedro de Valencia, el medio social en que desplegó su actividad, los importantes cargos que por su ilustración y saber desempeñó, anaizanse sus obras á la luz de una crítica imparcial y desapasionada, reconócese la influencia de las mismas sobre sus coetáneas y posteriores, todo lo cual contribuye á poner de relieve la alta personalidad del hijo ilustre de Zafra, cuya Cámara Municipal, á solicitud de un amigo nuestro, dió á una de las calles de la ciudad el nom-

bre de tan préclaro varón.

Es pensamiento de la Revista formar un opúsculo que ofrecerá á la Corporación de aquella cindad, juntamente con el retrato del renombrado coronista; á tal efecto procurará obtener copias ó reproducciones del que existe en el Museo Arqueológico de Madrid, gracias al generoso donativo hecho en Abril de 1905 por la Exema. Sra. Condesa de Valencia de D. Juan, D.ª A lela Crooke de Osuna.

El referido retrato no es cosa desconocida para los lectores de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», puesto que acompañaba al número de Noviembre Diciembre de 1903 y fué publicado, segun declara la misma Revista, á instancias del catedrático de este Instituto, nuestro particular amigo D. Francisco Franco y Lozano.

D. Marcelino Menendez y Pelayo, consagra no pocas páginas al estudio de las Académicas de Pedro de Valencia, libro que parece principalmente destinado á vindicar, dentro de ciertos lími-

tes, el escepticismo antiguo.

Én suma, el esclarecido zafrensis in extrema Bactica no sólo honra á Extremadura, sino á la Nación entera.—BALDUQUE.

La enfermedad de nuestro director, y otras causas que no pudieron vencerse, han impedido que este número se publique á su tiempo. La redacción ha de procurar que en el mes de Noviembre aparezcan los números correspondientes à este mes y á Octubre.—Nota de la Redacción.